

## OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Provocó carambola y volcó"
	"Superalcaldías anularán reforma"
	"Hidalgo gasta más que Jalisco en Bicentenario"
	"Si a las drogas si frenan violencia"
	"Migrantes temen a la inseguridad"
	"Salud de la población, prioridad del gobierno"
	"Crecen los recursos para el sector Salud"
	"Colonia Centro y otras más peligrosas que antes"
	"La ASEH es parcial el PRI: Porras"
	"Sostendrán valor pensiones.- IMSS"
	"Ningún recorte a pensiones: IMSS"
	"No llego"

## INSTITUCIONAL

**Criterio-Superalcaldes romperían con el empate electoral:** Prolongar el periodo de los presidentes de municipales de tres a cuatro años de manera definitiva daría una mayor posibilidad de planeación, aunque con ello se extraviaría el espíritu de ahorro y de mayor participación ciudadana que se buscó con el empate de elecciones a nivel nacional, consideró Guillermo Mejía Ángeles. Tras hacer un análisis de esa propuesta, que habría de presentar en el Congreso local el gobernante en turno, el consejero del Instituto Estatal Electoral (IEE) aseguró que sólo empatarían las contiendas municipales con cualquier otra cada 12 años. Desde 2007, recordó, hubo un esfuerzo nacional para hacer coincidentes las elecciones, bajo un espíritu de ahorro, porque de esa manera sólo habría elecciones cada tres años. El gasto en general de las campañas y su promoción, sería más económico que si se hace cada año como sucedía en Hidalgo antes del empate. Esta reforma que apenas fue aprobada el año anterior en nuestra entidad, indicó, también se hizo para que las elecciones fueran más competidas y de mayor atención ciudadana, conscientes que el abstencionismo sigue ganando terreno. También, resaltó que la jornada electoral de 1999 atrajo a las urnas a 50.92 por ciento de los electores; en 2005, los abstencionistas ganaron con 51.83 por ciento; en las pasadas elecciones del 4 de julio la participación ciudadana fue de apenas 50.26 por ciento. El miembro del Consejo General del IEE argumentó que este fenómeno social debe ser analizado muy despacio, pues el que las personas no asistan a las urnas muestra que no existe una oferta que les haga participar. Incluso, va más allá de la efectividad de las campañas promocionales del voto que hace el órgano rector en materia electoral de la entidad, al considerar que no sólo se trata de buscar al ciudadano para que deposite su voto, sino imbuirlo en una dinámica de participación. Esto, dijo Mejía Ángeles, sólo será posible cuando las figuras del plebiscito, el referéndum y la revocación del mandato se pongan en práctica. De esta manera, apuntó el consejero electoral, se emite el voto por un personaje, el cual deberá someter las grandes decisiones a partir de la consulta social y en caso de no cumplir las

expectativas de las personas, bien podrían ser removido del cargo por el mandato ciudadano, después de un plebiscito. Este seguimiento al voto que cada quien emite es una forma de darle interés real al ciudadano. Los efectos, dijo, se verían de manera inmediata en las urnas. Además, subrayó que la propuesta del empate de elecciones fue considerada por los legisladores del país, primordialmente porque ello representa un fuerte ahorro para las finanzas de los estados de la república. "Si se hicieran cada cuatro años, las elecciones para presidentes municipales no empatarían con las de diputados y gobernador sólo cada 12 años, lo que causaría mayores gastos". Finalmente, recordó que lo que se debe promover es un "incremento a la productividad y menos actividad electoral", pues asegura que apenas sucedió una campaña como la del 4 de julio y ya se está buscando quienes suplirán a los alcaldes; el primer empate se dará en 2016. (Jorge Martínez, página 04)

### PARTIDOS POLÍTICOS

**Milenio-Ley Arizona caza a migrantes: PVEM:** Jorge Malo Lugo, presidente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Hidalgo, condenó la entrada en vigor de la Ley SB-1070 en Arizona, Estado Unidos al argumentar que solo es un pretexto para desatar una "cacería de migrantes que encabeza el sheriff Joe Arpaio, sus 800 agentes y 3 mil voluntarios". La también conocida como Ley Arizona o antiinmigrante, señaló el dirigente estatal, es xenofóbica y que no respeta los derechos humanos los connacionales en el vecino país del norte. "Se trata de mexicanos respetables, con mano de obra calificada, que hacen el trabajo que nadie quiere hacer en la industria de la construcción, servicios y otros oficios como carpintería, herrería, plomería y que decir del trabajo doméstico", señaló. Explicó que desde que el pasado 29 de julio, fecha en que comenzó la aplicación de dicha ley, hasta el día de hoy van 260 migrantes hidalguenses deportados y en los últimos 6 años, han muerto un promedio de 5 mil mexicanos en el desierto por deshidratación. Por lo tanto, pidió al presidente Felipe Calderón, que sea más exigente con las autoridades de Estados Unidos para que deseche dicha Ley. (Misael Zavala, página 10)

**Milenio-Elección juvenil del PAN, sin impugnaciones, afirma el líder Gonzalo Trejo Amador:** A pesar de que Paulino Ramírez Hernández ex candidato a la Secretaría de Acción Juvenil se quejo por supuestas irregularidades, además de que se registró un "zafarrancho" el día de la toma de protesta del ganador Jorge Lugo, el dirigente estatal del Partido Acción Nacional en Hidalgo, Gonzalo Trejo Amador, señaló que el ex aspirante tienen hasta hoy para impugnar la elección ante el Comité Directivo Estatal panista. Sin embargo, el dirigente estatal del blanquiazul, señaló que hasta el día de ayer no se había registrado queja alguna ante el instituto político. "No hemos recibido nada, hasta el momento no tenemos nada", dijo. Trejo Amador agregó que la normatividad contempla hasta cuatro días después de la asamblea para que se pueda impugnar alguna irregularidad en el proceso que se llevo a cabo el pasado domingo. "El plazo vencería hasta el día de mañana (hoy), al día de hoy no hemos recibido nada, y en caso de que se reciba, la comisión electoral del PAN en el estado será la que conozca y resuelva en el caso de que haya alguna queja y si existen los elementos la comisión resolverá de acuerdo a su juicio", explicó el líder panista. Explicó que las impugnaciones es una situación común dentro de los institutos políticos, inclusive recordó que la alianza "Hidalgo Nos Une" (PAN, PRD y Convergencia) se encuentra en un proceso de impugnación y anulación de las elecciones pasadas ante el Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo (TEEH). "Los procedimientos internos de elección del partido contemplan este tipo de escritos de protesta y de inconformidad por algunas cuestiones internas, siempre es en el ámbito del procedimiento interno. Recordemos que en el computó que hicimos en la elección de consejeros donde también hubo escritos de protesta y se resolvieron", expresó. El panista dijo que no hay posibilidad para derogar la elección de la Secretaría de Acción Juvenil en Hidalgo, pues argumentó que hay elementos para validar oficialmente la asamblea del domingo pasado. (Misael Zavala, página 11)

**Crónica-La ASEH es parcial el PRI: Porras:** Revelar las inconsistencias de las cuentas públicas de ex presidentes municipales siempre es utilizado de manera electorera por la ASEH, afirmó Pedro Porras. "En el tema de las cuentas públicas de los ayuntamientos nosotros como partido hemos pronunciado a favor de que se finquen sanciones, siempre y cuando se presenten los elementos necesarios". No obstante "por otro lado, vemos que la dependencia sirven de apoyo a los candidatos de cierto partido, pues aparecen los nombres de los ex alcaldes con cuentas pendientes sólo en tiempos electorales y no se realizan acciones en contra de los ex ediles priistas". Subrayo que sólo los ex alcaldes pertenecientes a los partidos de oposición "son los que si enfrentan procesos judiciales y hasta son encarcelados, recordemos que a ex presidentes del PRI, nunca les han girado una orden de aprehensión y nunca han pisado la cárcel". (Enrique Juárez, página 03)

**Criterio-Advierten las desventajas de nueva coalición:** Pretender una nueva alianza con el Partido Acción Nacional (PAN), Convergencia y el Partido del Trabajo (PT), para enfrentar las elecciones de alcaldes sería condenar a que la fuerza opositora en Hidalgo apenas logre un triunfo en 25 ayuntamientos, aseguró el secretario general del Partido de la

Revolución Democrática (PRD), Aldo Molina; quien citó las cifras que muestran que el sol azteca mantuvo su nivel de votación. Además, planteó la necesidad de buscar la unificación de los perredistas y evitar que enconos traídos desde otros escenarios perjudiquen el trabajo tesonero que han realizado en Hidalgo durante los últimos años. También indicó que mediante el Consejo Nacional, a celebrarse el 17 y 18 de este mes en la Ciudad de México, podrá cambiar esa estrategia de alianzas que al menos en entidades como Hidalgo no han traído algún beneficio palpable. Las bases, dijo, son quienes deberán valorar la conveniencia de una alianza con otros partidos, "pero deberá partir de allí la necesidad, desde abajo, nunca desde las cúpulas, porque se puede mal interpretar hasta una insinuación con una imposición". El perredista citó como ejemplo Tenango de Doria, en donde la oposición no alcanzó el triunfo sólo por la falta de respeto que mostró el PAN a los acuerdos. Allí, es casi imposible una alianza, por ejemplo, dijo. En las elecciones del 4 de julio, recordó, la oposición apenas alcanzó el triunfo en 25 ayuntamientos, lo que representa casi la mitad de lo que actualmente gobierna la llamada izquierda política. Bajo esta tesitura, los logros no fueron muy viables para toda la oposición, por ello pugnó porque cada quien busque sus posiciones a partir de la fortaleza de sus estructuras. Aunque aceptó que toda elección es distinta, dijo que hay tendencias que no cambian. Por último, planteó que durante su próximo Consejo Político Estatal el sentir de la base se escuchará; "los dirigentes debemos saber escuchar para saber el sentir de la militancia, la cual difícilmente comete el error de ver parcialmente las elecciones, sólo para justificar una coalición". (Jorge Martínez, página 05)

### INSTITUCIONES ELECTORALES

**Crónica-Revoca TEPJF la sentencia sobre juicio de Hidalgo nos une:** El TEPJF, revocó la sentencia del TEEH, respecto a la impugnación en el distrito de Molango de Escamilla interpuesto por Hidalgo nos une. Durante la sesión pública del 4 de agosto, el TEPJF resolvió en revisión al juicio constitucional electoral 235/2010 que; "Se revoca la sentencia dictada por el TEEH que desecho de plano la demanda presentada por la coalición Hidalgo nos une, a fin de impugnar los resultados del cómputo distrital para la elección de gobernador del referido estado, emitido por el decimo quinto Consejo Distrital Electoral, con cabecera en ese municipio de Molango de Escamilla. Además expuso que la única resolución que "lo anterior para el efecto de que el Tribunal responsable de no actualizarse diversa causal de improcedencia, analice el fondo de la controversia planteada por la coalición aludida". El proyecto de revisión constitucional electoral 235 de 2010, promovido por el bloque opositor, expone un juicio de inconformidad mediante el cual se litiga el cómputo distrital de la elección de gobernador, realizado en el Consejo Distrital 15, y alude a la existencia de diversas inconsistencias en el conteo. Ante la resolución dictada el pasado 22 de julio por el TEEH, el representante del bloque opositor, Ricardo Gómez, solicitó al TEPJF revocar dicho resultado y ordenar al órgano electoral estatal, indagar sobre el asunto. (Enrique Juárez, página 06)

**Independiente-Alejandro Habib deja en manos de M. Guarneros "nulidad de la elección":** Para evitar más acusaciones de parcialidad debido a su filiación priista, el presidente del Tribunal Electoral de Hidalgo, Alejandro Habib Nicolás, turnó la responsabilidad de resolver la nulidad de elección de gobernador a la magistrada Martha Martínez Guarneros. Así lo consideró el representante de la coalición "Hidalgo nos une", Ricardo Gómez Moreno, al calificar dicho cambio como "diplomático" ante las constantes quejas de los partidos de oposición contra el magistrado. Celebran la decisión En tanto, el presidente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Pedro Porras, celebró tal decisión que fue consecuencia, consideró, de las declaraciones de Habib Nicolás donde acepta su militancia partidista, además de participar en el proceso interno de selección del candidato tricolor. Señaló que el magistrado "descalificó sin ningún análisis" la impugnación de la alianza opositora al desechar varias causales de nulidad como rebasar el tope de gastos de campaña. Cabe recordar que fue en un comunicado de prensa donde el tribunal electoral anunció que Habib Nicolás sería el encargado de presentar el proyecto de resolución "en términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la ley estatal de medios de impugnación". Sin embargo, refirió el abogado de la alianza "Hidalgo nos une", el tribunal determinó que todos los expedientes serían turnados a un solo magistrado. Tal anuncio se da en medio de las protestas del PAN y PRD quienes pidieron la renuncia de Habib Nicolás por su militancia priista. De acuerdo con el artículo 22 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación, para la resolución pronta de los medios previstos el magistrado instructor del Tribunal Electoral podrá decretar su acumulación, hasta antes del cierre de la instrucción. Al acordarse la acumulación, el expediente más reciente se recolecta al más antiguo. Resolverá tres juicios El tribunal estatal resolverá dos juicios de inconformidad de la alianza "Hidalgo nos une" en distritos de Actopan y Tula, así como una queja interpuesta por el PRD en los comicios de San Agustín Metzquitlán. (Víctor Valera, página 05)

**Independiente-Pide TEPJF a tribunal estatal analizar "de fondo" queja interpuesta por "Hidalgo nos une":** En lo que es el primer llamado de atención respecto a los comicios del anterior 4 de julio, la sala superior les corrigió la plana a los magistrados estatales al pedirles que analicen de fondo la queja interpuesta por "Hidalgo nos une" contra los cómputos del consejo distrital de Molango, correspondientes a la elección de gobernador. Dicho juicio interpuesto por Tonatiuh

Herrera fue desestimado por el presidente del Tribunal Electoral de Hidalgo, Alejandro Habib Nicolás, al asegurar que el documento no estaba firmado por el quejoso. Con este argumento, Habib Nicolás no cotejó las pruebas presentadas por la alianza opositora donde advierte de integrantes de las mesas directivas de casilla que no estaban autorizados en el encarte, así como errores aritméticos al momento de contabilizar votos. Además, el documento solicita la apertura de paquetes electorales y en consecuencia el recuento parcial en dicho distrito. La finalidad de la impugnación de "Hidalgo nos une" es aportar elementos para anular la elección de gobernador al comprobar que sucedieron irregularidades que impidieron el desarrollo de los comicios. Ante este panorama, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pidió, "de no existir causal de improcedencia, analizar el fondo de la queja presentada por la coalición "Hidalgo nos une" que impugnó los resultados del cómputo en el decimoquinto consejo distrital en el municipio de Molango, para la elección de gobernador". Luego de agotar la instancia local, los dos primeros juicios de inconformidad derivado de las elecciones de gobernador y diputados locales llegaron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El segundo caso que está en manos de los magistrados de la V circunscripción plurinominal es la queja interpuesta por el representante del PRD ante el Instituto Estatal Electoral (IEE), Flavio Uribe, contra la entrega de constancia de mayoría en el distrito de Tizayuca. (Víctor Valera, página 23)

**Sol de Hidalgo-Hoy, resuelven 3 juicios electorales:** El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) resolverá, este día, tres juicios de inconformidad relacionados con la elección de diputados locales, correspondientes a los distritos locales de Actopan, San Agustín Metzquitlán y Tula de Allende, presentados por la coalición Hidalgo nos Une. Así lo informó el secretario general del Tribunal, Sergio Priego Reséndiz, quien precisó que los 15 juicios restantes, relacionados con la elección de gobernador, fueron acumulados y corresponderá a la magistrada Martha Martínez resolverlos en una sola sentencia, teniendo como fecha límite el próximo 20 del presente mes. ACUMULAN EXPEDIENTES Argumentó que Martha Martínez recibió la acumulación de expedientes, por haber recibido ella el primero relacionado con esos comicios, expediente JIN-IX-CHNU-004/2010, luego de que el resto de los juicios respecto a la misma elección se asignaran a otros magistrados. "En el periodo de sustanciación se determinó la acumulación al primero que llegó, que fue el de la magistrada", explicó Priego Reséndiz, quien apuntó que entre ayer y hoy ocurriría de forma material a fin de que todos sean resueltos en una sola sentencia. Preciso que esta figura la contempla la ley para evitar sentencias diferentes en casos similares. LLEGAN MÁS IMPUGNACIONES Por otra parte, el secretario general del TEEH informó que cinco recursos de apelación llegaron al órgano jurisdiccional derivados de quejas interpuestas del proceso electoral relativas a procesos administrativos sancionadores electorales que no fueron resueltos o se regresaron al Instituto Estatal Electoral a efecto de que se substanciaran. "Aunque ayer nos llegaron cinco, nos comentan que aún falta un número mayor por resolver en el instituto. En la medida que éste solucione esos asuntos y, si los partidos los impugnan, también llegarán al Tribunal como recursos de apelación, que es diferente al de inconformidad que ahora estamos sustanciando", expuso. (redacción, Ojo Política)

## PLANO ESTATAL

**Milenio-Hidalgo invierte más que Jalisco en Bicentenario:** El gobierno estatal erogó 625 millones de pesos para conmemorar los 200 años de la Independencia, cantidad superior a los 500 millones que se invertirán en Jalisco y menor a los 730 millones de Guanajuato. Más de 625 millones de pesos será el costo total para las obras que se realizan en la entidad y que llevan el nombre del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana. Esta cantidad es similar a los 730 millones de pesos que invertirá Guanajuato en su parque temático sobre el Bicentenario de la Independencia y superior a los 500 millones de pesos que gastará Jalisco en este año. Por su parte, el Estado de México gastará 5 mil 500 millones de pesos en el Sistema 3 del tren Suburbano "El Transmexiquense Bicentenario". De acuerdo con información de la Secretaría de Obras Públicas de Hidalgo, las obras ya realizadas son el túnel Independencia que tiene un costo de 90 millones de pesos; el multidistribuidor Bicentenario que se encuentra en la salida a Pachuquilla sobre el boulevard Colosio, el cual tiene un costo de 150 millones de pesos; el multidistribuidor Centenario que costó 240 millones de pesos; el paso a desnivel Miguel Hidalgo de Actopan tiene un costo de 110 millones de pesos, además del Boulevard Bicentenario en el municipio de Tulancingo, el cual costó 35 millones de pesos. Cuauhtémoc Ochoa Fernández, titular de la dependencia, señaló que "el tema es que llevaban nombres algunas de las obras como el circuito Bicentenario, el distribuidor vial Bicentenario, para estas obras tenemos la explanada que se hará en honor a estos festejos que tienen un costo de 27 millones de pesos y la rotonda de los hombres ilustres tiene un costo de 17 millones de pesos, alrededor de 45 millones de pesos". El funcionario estatal, aseguró que tanto la rotonda de los hombres ilustres y la explanada donde se instalará la diosa de los vientos, van en buen tiempo a pesar de que sólo faltan 41 días para los festejos de la Independencia Mexicana. "La rotonda de los hombres ilustres, vamos a buen ritmo, estamos adelantados en cuestión de tiempos, tenemos programado terminar la explanada para el mes de septiembre. Algo de la obra se está haciendo en sitio, que la escultura junto con toda la cantera, es una explanada de alrededor de dos hectáreas y de dos metros es la diosa de

los vientos, tiene cuatro esculturas en los extremos”, señaló Ochoa Fernández. Además dijo que los distribuidores de Actopan, el Centenario, Bicentenario y el de la Revolución Mexicana ya están construidos y fue parte del presupuesto estatal y federal. De igual forma, aclaró que en otras localidades de la entidad no se tiene previsto la construcción de más obras para celebrar el Bicentenario en el 2010. Mientras que en cuestión de vías carreteras, se construyen la carretera Chapitel que corre de Ixmiquilpan hasta Huichapan y la súper carretera de cuatro carriles Pachuca-Ciudad Sahagún que se tendrá el nombre de José Francisco Osorno. Además de las obras también se estarán realizando eventos y festejos del Bicentenario, tales como en el municipio de Tulancingo donde hay todo un programa de reubicación de ambulantes, una plaza Bicentenario lo mismo que Tula. En la zona de Huejutla hay un Boulevard que se llamará Bicentenario, en Actopan ya hay algo que se llama Independencia que fue concluido.

### Claves

#### Programa cultural

- Los libros de la colección Bicentenario son la mejor manera de conmemorar la Independencia y la asunción del país a la modernidad, indica el portal de Internet del gobierno del estado de Hidalgo.
- La Secretaría de Educación Pública de Hidalgo ya preparó un programa con más de 50 actividades entre muestras, ciclos de conferencias, cine clubes, eventos académicos, deportivos, entre otros.
- Los eventos se estarán desarrollando durante todo el año en aproximadamente ocho mil planteles de educación básica, media superior y superior. El propósito es reforzar el conocimiento que la juventud y niñez hidalguense. (Misael Zavala, página 06)

**Criterio-Comprueban que polución causa varias enfermedades:** El secretario de Salud de Hidalgo, Jorge Islas Fuentes, confirmó el incremento de enfermedades y problemas serios a la salud de los habitantes de la zona Tula-Tepeji, producto de la emisión de altos contaminantes que producen las industrias instaladas en el sitio. Durante su comparecencia ante el Congreso local, Islas Fuentes informó sobre un estudio realizado por la dependencia a su cargo a fin de medir los efectos nocivos para la salud de los humanos. La diputada priista Blanca Rosa Mejía Soto solicitó al funcionario estatal dar cuenta de dicho estudio y los resultados realizados en esta zona considerada como la más contaminada de México. “Se ha concluido este estudio y se analizaron tres elementos el suelo, el agua y el aire; los resultados demostraron daños a la salud de la población por la contaminación”, indicó. Estos padecimientos son “conjuntivitis, incremento en las enfermedades de las vías respiratorias, como el asma; infecciones gastrointestinales, padecimientos en la piel, encontrando en el estudio relación con la contaminación”, agregó. Sin dar una cifra de cuántas personas han sido afectadas, ni el posible impacto en la zona, aseveró que se encuentran trabajando para crear un plan “para atender los padecimientos (apoyados) con diferentes áreas”. Entre ellas, se encuentra la Secretaría de Gobierno de la entidad, la de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), la dirección de Obras Públicas y el Consejo Estatal de Ecología (Coede), detalló. Esas dependencias, junto con el sector salud, “estamos integrando el plan de atención para el fortalecimiento de las acciones de prevención y atención; en esa región actualmente contamos con dos hospitales regionales, Tula-Tepeji y Cinta Larga, y hay varios centros de salud”, informó el funcionario de salud. En relación a los casos de cáncer, en la región se tienen un incremento de 15 al 17 por ciento de casos, en comparación con otras regiones y municipios del estado, como lo son la Huasteca y Tulancingo. Respecto a la pregunta, si la Refinería Bicentenario que se edificará en Tula de Allende agrandaría más el problema, Islas Fuentes se concretó a decir que “para evitar eso, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y otras dependencias vigilarán a las empresas para que no utilicen materiales y equipos anticontaminantes”, expresó. “Una vez que se instale la refinería, vamos a fortalecer las acciones de vigilancia epidemiológica y el monitoreo ambiental”, finalizó. (José Antonio Alcaraz, página 06)

**Plaza Juárez-Sí alas drogas si frenan violencia:** La legalización de las drogas, que implica el consumo libre y la despenalización de la compra y venta de estupefacientes, no resolvería el problema de narcotráfico en el país, coincidieron en opinar acerca del debate de este tema convocado por Felipe Calderón, presidente de México, Roberto Pedraza Martínez coordinador de la junta legislativa local y Jorge Islas Fuentes, secretario de Salud de Hidalgo. “Ayer como les abrió la puerta a comunicadores, queremos que les abra la puerta a los congresos chiquitos, que también somos representativos”, dijo Pedraza durante una entrevista al término de la sesión permanente del día de ayer. Manifestó que independiente de una postura del Congreso de Hidalgo, en lo personal piensa que la legalización de las drogas traería más desventajas que ventajas para el problema que padece el país con el tráfico de los narcóticos. Sin embargo, manifestó que si esto resuelve

parte del problema de la violencia que hay en país en la lucha contra el narcotráfico, aceptaría esta decisión, "aunque sea dolorosa", agregó. Manifestó que el presidente de la República convocó a un llamado a todos los congresos locales, "cuando menos para opinar, aunque no nos haga caso", dijo. Negó la declaración de la Secretaría de la Defensa Nacional respecto a que Hidalgo constituye una de las cuatro rutas más transitadas para el paso de drogas, "no creo porque es un punto casi obligado al igual que Veracruz, al igual que es el paso obligado de los migrantes para llegar al norte", dijo. En tanto, el secretario de Salud indicó que las estrategias que se ha planteado el sistema de salubridad pública van encaminadas a la prevención de adicciones, lo cual se vería en peligro por la legalización de las drogas, que implicaría un posible aumento de uso de estupefacientes ante la extrema facilidad de adquirirlos. "No estamos a favor de la legalización porque esto iría en contra de la salud pública", concluyó Jorge Islas Fuentes, secretario de Salud en Hidalgo. (Beatriz Adrian Vargas, página 03)

### PLANO MUNICIPAL

**Milenio-Edificio del Congreso, hasta febrero de 2011:** Otra de las obras del Bicentenario que no se terminarán a tiempo será el edificio Bicentenario que se construye como complemento del Congreso del Estado de Hidalgo. El presidente de la Junta de Gobierno, Roberto Pedraza Martínez, dijo que el proyecto no se concluirá para septiembre de este año, sino que podría entregarse hasta febrero del 2011. "Teníamos planeado para este año que concluyera, todavía tenemos ese plan si nos dan los recursos respectivos para terminar la obra civil, aunque no el equipamiento, espero que sea así, o para enero o febrero", manifestó. La falta de recursos ha ocasionado el retraso de la construcción que actualmente se encuentra detenida. Hasta el momento sólo está lista la estructura básica de la obra, que consta de los soportes principales de acero, pero faltan todos los pisos y las paredes. El inmueble requerirá una inversión superior a los 50 millones de pesos; para el 2009 fueron autorizados 20 millones. Será un edificio de cinco niveles, cuatro pisos más la planta baja. Los tres primeros contarán con oficinas para diez diputados locales y dos salas de reunión, mientras que el último será reservado para el presidente de la Junta de Gobierno. Los cubículos que actualmente ocupan los legisladores resultan insuficientes para realizar sus labores, algunos cuentan con espacios de apenas nueve metros cuadrados. Además, la logística para efectuar las reuniones de comisión representa un problema, ya que el Congreso local únicamente cuenta con la sala donde sesiona la Diputación Permanente. (Gustavo Godínez, página 07)

### PLANO NACIONAL

**Milenio-Cuando acate la ley, toma de nota al SME: Lozano:** El titular de la Secretaría del Trabajo, Javier Lozano Alarcón, aseguró que "ninguna provocación o medida de intimidación" obligará a extender a Martín Esparza la toma de nota como dirigente del Sindicato Mexicano Electricistas y recordó que hasta el momento se mantiene el dictamen de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que declaró nula su elección al frente del gremio por incumplir con los estatutos. Lozano explicó que una elección a mano alzada "a todas luces" es ilegal y aclaró que en la mesa de diálogo con la Secretaría de Gobernación, la dependencia que dirige se comprometió en términos "de buena voluntad" a revisar únicamente los expedientes y determinar si el proceso de reelección de Esparza y su comité se apegó a los estatutos del SME y a la Ley Federal del Trabajo. "La toma de nota será para quien corresponda dentro de ese sindicato, insisto, para quien corresponda. Será sólo si se cumple con perfecto apego a lo que establece la Ley Federal del Trabajo, el estatuto del mismo sindicato y resoluciones de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que el 1 de diciembre de 2009 declaró nulas las elecciones y todo el proceso electoral, incluyendo a sus integrantes en 13 carteras", dijo. En entrevista, Lozano sugirió que existen otras voces válidas, como es la de Alejandro Muñoz, que puede asumir "el liderazgo, ser un interlocutor" con el que se puede negociar, y no necesariamente Esparza, quien insiste en firmar un contrato colectivo y una sustitución patronal. La Secretaría del Trabajo tiene hasta el 30 de septiembre para determinar si extiende la toma de nota a Esparza y a su Comité Ejecutivo Nacional considerando, entre otras cosas, que el voto debió hacerse de manera libre, directa y secreta, con previa convocatoria, y un llamado amplio en la que participaran las distintas secciones y divisiones. "Después se debieron hacer sendas asambleas electorales para rendir protesta; pues (entonces) nos tendrán que demostrar que todo eso ocurrió para dar la toma de nota a la que aspira el sindicato", aseveró el funcionario tras referir que en lo único que se ha avanzado es en redituales el pago de su fondo de ahorro, aguinaldo y otras prestaciones que no se saldaron durante las etapas de liquidaciones, las cuales suman más de 28 mil trabajadores. "En este momento para la Junta es un proceso que fue anulado y que ordenó la reposición en términos de los propios estatutos, de tal manera que la única manera que se pueda otorgar en éste y en cualquier caso una toma de nota es que se haya cumplido estrictamente con lo que prevé la ley, los estatutos y en este caso lo que resolvió la JFCA, y recuerden que tenemos 60 días para resolver sobre el particular, y se vencen el 30 de septiembre, aunque también nos podemos manifestar antes", advirtió Lozano. Luego de que el pasado martes sufriera un ataque en su camioneta por integrantes del SME, Lozano Alarcón advirtió que no será mediante

ataques que pongan en peligro su integridad física ni con persecuciones, o bien con bloqueos en vías públicas, como el gobierno cederá a sus chantajes. "Sí es preocupante que persistan este tipo de actitudes de franca provocación, de intransigencia, de violación de derechos fundamentales de las personas. "Sin embargo, sí quiero dejar muy claro que podrán seguir acosando a las autoridades, seguir persiguiéndome a donde vaya, tratar de provocarme por muchas vías, incluso las de hecho, pero no me van a intimidar. Yo voy a seguir actuando con la misma seriedad y firmeza, con la aplicación estricta y rigurosa de la ley en todo lo que haga", afirmó el secretario.

### - Claves

#### "Cosas importantes"

- Ante la exigencia de Martín Esparza para que Javier Lozano no esté en la mesa de negociación de hoy en Gobernación, el funcionario refirió que va a estar atento "a lo que diga mi colega el secretario de Gobernación, tengo cosas muy importantes que hacer en mi oficina como para también estarme peleando para estar en esa mesa".
- "Yo no tengo ningún inconveniente en no participar, en lo que sí tengo es en que el señor Esparza le venga a imponer condiciones al gobierno; yo creo que el titular de Segob fijará la posición como tal porque es él quien encabeza ese diálogo en su propia oficina", señaló el funcionario. (Blanca Valadez, página 18)

## PLANO ONG'S Y PRIVADO

"No se generó información"

## COLUMNAS POLÍTICAS

### Criterio-Se Dice...

**que** en el Comité Directivo Estatal del PRI ya calientan motores y aceleran los planes rumbo a la renovación de los comités municipales en donde sea necesario, sobre todo luego de la derrota en muchos municipios clave. Por eso mismo, los colaboradores de Omar Fayad elaboran listas con nombres de los prospectos que podrían dirigir al tricolor a escala municipal. De igual manera, y para no quedarse atrás, ya hay mucha expectativa en torno a la renovación del Consejo Político estatal del PRI, que será la herramienta más importante rumbo a la renovación de la dirigencia estatal de ese instituto político. La convocatoria se espera para el mes de octubre.

**que** hablando del edificio del bulevar Colosio, ya está casi definida la fórmula que contendrá por la presidencia del PRI en unos días. Se trata de Omar Fayad y Gloria Hernández, quien se apunta para ser secretaria general, según los politólogos locales. De esta forma, dicen que a pesar de los golpeteos internos, en unos días veremos a Fayad ser elegido como dirigente por cuatro años, pues se dice que su trabajo dejó contentas a las corrientes priistas, en particular a los dos personajes más importantes del tricolor.

**que** por cierto, hablando de tiradores a las candidaturas del tricolor a las presidencias municipales, para Pachuca (la joya de la corona) suenan y se apuntan los diputados federales Carolina Viggiano y David Penchyna; otros que no se descartan pudieran ser Federico Hernández Barros y Mirna Hernández. Quienes tienen menos posibilidades de llegar son Luis Gil Borja, Ramón Vicente Díez y Alfredo Bejos.

**que** en Tulancingo, el segundo municipio más importante de la entidad, se verán las caras por la candidatura del PRI los siguientes personajes: el diputado local Joaquín Árcaga, la secretaria estatal de Turismo, Oralia Vega, y el comunicador Fernando Pérez Rodríguez. También se menciona a Víctor Velasco, ex funcionario estatal, y a Ernesto del Blanco hijo,

empresario constructor.

**que** en la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno estatal, a falta de titular, prevalece un reverendo des...orden. Y es que Luis Llaca, director general de Proyectos Productivos, de quien dicen no conoce nada del tema, hace y deshace a su antojo. Pero no crea usted que esa secretaría es la única relajada, pues hay funcionarios hasta de alto nivel en otras dependencias, a quienes en días y horas hábiles, mejor dicho por las mañanas, se les ha visto brindando.

(redacción, página 03)

### Milenio-Pájaro Carpintero...

**Que** como este pájaro bien chismosote se los anunció, el Ayuntamiento de Tulancingo pidió prestado a su líder moral de Pachuca el recurso para pagarle a la CFE el adeudo de luz. Dicen que serán dos millones de pesos los que se lleve a la ciudad donde nadie paga agua, para que a su vez se los dé al "director" de la Caamt, **Héctor Nava**, y con otro millón de las arcas municipales. Sin duda, **Nava** es el fracaso en esta novela, pues otros le tienen que resolver sus problemas.

**Que** ayer en la **Casa Rule**, en Pachuca, hubo fiesta en todos los departamentos. Dicen que como ayer fue el cumpleaños número... bueno fue *el cumple* de la alcaldesa **Geraldina García**, le llevaron su pastel -al cual por cierto no invitó- y le cantaron las mañanitas. Y también, por cierto, ahí sí llegaron los regidores. ¡Qué gorriones!

**Que** luego que el presidente de la República, **Felipe Calderón**, anunciara que se abra el debate sobre la legalización de las drogas, más rápido que una tortuga, el líder del Congreso, **Roberto Pedraza**, dijo que se subirán al tema en el Congreso local, pero sólo por compromiso, pues según sus tradiciones hñañhús no tiene permitido usar este tipo de sustancias, por lo que ya dijo que él no acepta que se legalicen.

**Que** la elección para elegir al líder juvenil del PAN siempre sí tuvo sus sinsabores y enojos. Dicen que aunque sea un poco retrasado, **Paulino Hernández**, ex candidato a ocupar el puesto, impugnará la elección porque asegura haber ganado -¿dónde hemos escuchado eso?-, pero el problema es que sólo tiene hasta mañana y no sabe cómo hacerlo, aunque dicen que ya se asesora con algunos mapaches azules.

**Que** el diputado priista, **Roberto Pedraza**, se quedará con las ganas de estrenar la nueva sede del Congreso local, pues aunque está anunciada para estar en febrero del 2011, por ser Hidalgo puede retrasarse otro año más.

**Que** este pájaro carpintero felicita a su columnista exclusivo **Juan Casas** por haber ganado el concurso de cuento y poesía Juegos Florales, en Lagos de Moreno, Jalisco, con su obra *La Noche y sus Presagios*. Enhorabuena para el tulense, ¡y que venga el aquelarre!

(Redacción, página 03)

### Milenio-Las Perlas...

"Hasta donde tengo entendido, estuvimos muy castigados los estados que teníamos elecciones, supongo que a efecto de que no se filtrara el dinero de las elecciones." **Juan Manuel Menes**, encargado de los festejos del Bicentenario, sobre los recursos retasados para las obras en Hidalgo.

"No vamos a pedir prórrogas, ya que estamos en condiciones para llevar a cabo y cumplir con la integración de los expedientes." **Geraldina García**, presidente municipal de Pachuca, sobre la auditoría que la Sedesol hará a la aplicación de los recursos.

"Hemos tenido dificultad para obtener el 100 por ciento de medicamentos, porque las personas que comercializan y los distribuyen han acaparado el mercado." **Jorge Islas**, secretario de Salud estatal, sobre el sobreprecio en medicamentos.



(redacción, página 03)

**Uno más uno-Pachuquillas:** Carlos Torres Jiménez, presidente de la Confederación de Auténticos Trabajadores del Volante del Estado de Hidalgo, afirmó que la alianza transportista respalda la iniciativa de la alcaldesa Geraldina García (de revisar el Reglamento de Tránsito), pues no se oponen a la ejecución de multas por pasarse un alto, conducir a exceso de velocidad e en estado de ebriedad... (redacción primera plana)

**Independiente-El Socavón:** La experiencia y profesionalismo del nuevo director de Comunicación Social de Pachuca, Eduardo Herrera, auguran que mejorará la imagen del ... (redacción, primera plana)

### **Independiente-Acá entre nos...**

#### **Conflicto de intereses:**

Se puede calificar como salida diplomática al desistimiento del magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de Hidalgo Alejandro Habib Nicolás para resolver el juicio de nulidad de la elección de gobernador, incoado por la alianza "Hidalgo nos une". Dizque un factor que influyó sobremanera en la decisión de Habib fue el de las constantes críticas de los partidos de oposición por su militancia priista, la que nunca negó, pese a que sería utilizado, y con razón, en su contra por implicar conflicto de intereses. El representante de "Hidalgo nos une", Ricardo Gómez Moreno, pondera esa "salida diplomática". La magistrada Martha Martínez Guarneros será responsable de elaborar el dictamen correspondiente para someterlo al pleno del órgano jurisdiccional. ¿Imparcial?

#### **Drogas, debatir o descalificar**

El presidente Calderón, mediante su oficina de prensa, aclaró la noche del martes último que en la reunión del Diálogo por la Seguridad, Evaluación y Fortalecimiento tomó nota de la propuesta de legalizar el consumo de drogas en el país, aunque no está de acuerdo. En una línea similar se pronunció ayer Roberto Pedraza Martínez, coordinador del Congreso local. Aplaude la iniciativa de abrir el debate para legalizar las drogas, pero la rechaza. En buen romance, en el ámbito federal Felipe Calderón ya descalificó el tema y, en lo estatal, el Legislativo asumió el mimetismo. ¡Al diablo el debate! Diría el demonio tabasqueño.

#### **Ahí viene un conflicto**

El gobernador Miguel Ángel Osorio Chong debe dejar bien subrayadas las instrucciones de lo que se debe hacer en su ausencia, por ejemplo para desactivar un conflicto que puede convertirse en severo dolor de cabeza. Y es que habitantes de Tezontepec de Aldama clausuraron simbólicamente un ducto cuya ampliación pretende construir Pemex como parte de la reconfiguración de la refinería Miguel Hidalgo. El acto fue simbólico. Por el momento.

#### **Pero lo bailado...**

Nadie se lo quita a los padres de familia que en el periodo de asueto escolar que está por concluir se fueron de vacaciones y se gastaron hasta lo de la renta. Mire usted. De acuerdo con informes oficiales, aumentó 10 por ciento la afluencia de pignorantes a las casas de empeño. Y es que ahora hay que comprar uniformes, útiles escolares, cuotas e inscripciones en su caso. ¡Ah!, pero qué tal cuando estaban tirados de panza al sol. Lo caído, caído. (redacción, página 03)

**CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS**

Rapé



Ceniciento

Luis El Cartún Pérez  
De "bate"



Milenio

Criterio



Plaza Juárez

